

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

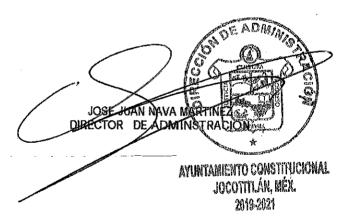


CON RELACIONAL HIPERVINCULO AL COMUNICADO DE SUSPENSION, ESTE NO APLICA EN EL PROCEDIMIENTO, DERIVADO A QUE EL PROVEEDOR ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA EL BIEN, DANSOSE AL CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 70 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, QUE ALA CONTRATANTE QUE EL PROVEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES O LOS SERVICIOS EN LAS CONDICIONES PACTADAS. PODRA RECIBIR BIENES O SERVICIOS QUE SUPEREN O MEJOREN LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS, SIEMPRE QUESE RESPETE EL PRECIO DE LOS CONTRATADOS.



(01) 712 122 96 70 © www.jocatitlan.gob.mx @

Plaza Constituyentes No. 1, Jocotitlán, México, C.P. 50700.



- F